CONTRATO NÚMERO	**203-11-07-165 DE 2024**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
CONTRATISTA	**LILIANA LUCUMI SOTO**
CÉDULA DE CIUDADANIA O NIT	1113514909
VALOR	14.000.000,00 CATORCE MILLONES DE PESOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO FAMILIAR Y CRIANZA CON AMOR" EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
FECHA DE INICIO	28 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE MAYO DE 2024
OTROSÍ No:	**N/A**
FECHA DE FINALIZACIÓN OTROSÍ	**N/A**
VALOR OTROSÍ	**N/A**
VALOR TOTAL CONTRATO	**N/A**
SUPERVISIÓN	MARIA YUDIS GRUESO OCORO
CARGO	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES

Una vez revisado el informe de actividades del contratista, correspondiente al 12 de marzo de 2024 al 05 de abril del 2024, se corrobora que en las actividades contratadas se evidencia el siguiente avance.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
1.Ejecutar acciones orientadas a la garantía, promoción, prevención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes candelareños, evidenciables mediante fichas técnicas.	La contratista el día 18 de marzo del 2024, Ejecutó acciones en prevención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas en el liceo cristiano carrusel, mediante la elaboración de una guía como estrategia ludico-pedagogica lo cual se enfocó en fortalecer el tema de educación sexual; escuela-familia; se fortaleció temas como:	• Listado de asistencia • registro fotográfico

géneros.

-la educación sexual infantil centrada en la naturalidad y cotidianidad del niño o niña.

-La contratista el día 19 de marzo de 2024, Ejecutó acciones en prevención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas dando continuidad a la actividad de educación sexual, escuela-familia en el Liceo Cristiano Carrusel, se trabajaron actividades lúdico-pedagógicas enfocadas a fortalecer los conocimientos previos; actividad que se llevó a cabo "mi cuerpo mi tesoro"; Se fortaleció temas como:

*Juego Lúdico De Autoconocimiento Corporal.

* Juego Lúdico Pinto Mi Carita.

Total, de participantes atendidos en el liceo carrusel: 99.

POBLACION DIFERENCIAL	
FEMENINO	52
MASCULINO	47
AFRO	14
MIGRANTE	5
DISCAPACIDAD	1

-La contratista el día 22 de marzo de 2024, brindó apoyo al programa de discapacidad, donde ejecutó acciones planificadas, orientadas a la garantía, promoción, prevención y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y Adolescentes en condición de Discapacidad; Realizó actividad dirigida a cuidadores y/o familiares de NNA

<table>
<tr>
<td></td>
<td>con Discapacidad.

<u>Tema: "mis manos cuidadoras" y "cuidado personal",</u> actividad que se llevó acabo en el Parque Recreacional de la Cabera Municipal.

Los participantes se discriminaron de la siguiente manera:

TOTAL:40
<table>
<tr><th colspan="2">POBLACION DIFERENCIAL.</th></tr>
<tr><td>FEMENINO</td><td>32</td></tr>
<tr><td>MASCULINO</td><td>8</td></tr>
<tr><td>NNA</td><td>5</td></tr>
<tr><td>JOVEN</td><td>4</td></tr>
<tr><td>ADULTOS</td><td>19</td></tr>
<tr><td>ADULTO MAYOR</td><td>12</td></tr>
<tr><td>AFRODESCENDIENTES</td><td>14</td></tr>
<tr><td>INDIGENA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>VICTIMA DE CONFLICTO</td><td>3</td></tr>
<tr><td>DISCAPACIDAD</td><td>15</td></tr>
<tr><td>CABEZA DE HOGAR</td><td>13</td></tr>
</table>
</td>
<td>• Listado de asistencia
• registro fotográfico</td>
</tr>
<tr>
<td>2.Elaborar talleres desde su área de formación, foros o conversatorios que promuevan la participación y el fortalecimiento familiar en valores y la crianza con amor dirigidos a comunidad en general, agentes educativos y/o servidores públicos. Evidenciable mediante registro de asistencia y fotográfico.</td>
<td>La contratista el día 12 de Marzo de 2024, Realizó taller con fichas didácticas desde su área de formación sobre <u>"Mecanismos De Los Valores, Los Deberes Y Los Derechos"</u> con adolescentes de la comunidad afrodescendiente Mirador Del Fraile Pidu

Los participantes se discriminarón de la siguiente manera:
TOTAL: 26
<table>
<tr><th colspan="2">POBLACION DIFERENCIAL.</th></tr>
<tr><td>FEMENINO</td><td>10</td></tr>
<tr><td>MASCULINO</td><td>16</td></tr>
<tr><td>NNA</td><td>16</td></tr>
<tr><td>JOVEN</td><td>1</td></tr>
<tr><td>ADULTOS</td><td>6</td></tr>
<tr><td>ADULTO MAYOR</td><td>3</td></tr>
<tr><td>AFRODESCENDIENTES</td><td>25</td></tr>
<tr><td>RENUENTE</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CABEZA DE HOGAR</td><td>6</td></tr>
</table>
</td>
<td>Listado de Asistencia
Registro Fotográfico</td>
</tr>
</table>

familias (incluyendo NNA) y/o cuidadores sobre la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes (resolución 474 de junio de 2022). Evidenciable mediante registro de asistencia y fotografía.	dialogo sobre el Rol de la corresponsabilidad y la integridad de N/N/A", la actividad fue dirigida a Adultos y Jóvenes, con el objetivo de socializar La Estrategia Nacional de Pedagógica y de Prevención del Castigo, los tratos crueles, humillantes o degradantes, adoptada por el municipio mediante Resolución 474 de Junio de 2022. la actividad se realizó en articulación con el enlace de discapacidad. Total, de Participantes: 16. POBLACIÓN DIFENCIAL ATENDIDA. FEMENINO 12 MASCULINO 4 N/N/A 2 JOVEN 6 ADULTOS 6 ADULTOS MAYORES 2 AFRO 3 MIGRANTE 1 DISCAPACIDAD 9 -la contratista el día 15 de marzo de 2024, Brindó apoyo en el agrupado de ICBF en el corregimiento de San Joaquín donde Realizó espacios de dialogo intergeneracionales con familias y/o cuidadores sobre la prevención del castigo físico, tratos crueles, humillantes o degradantes; el tema que trabajó fue "Descubriendo una crianza llena de amor" Los partícipantes se discriminan de la siguiente manera: TOTAL:16	Fotográfico Listado de Asistencia Registro Fotográfico

	<table><tr><th colspan="2">POBLACIÓN DIFERENCIAL.</th></tr><tr><td>FEMENINO</td><td>13</td></tr><tr><td>MASCULINO</td><td>3</td></tr><tr><td>ADULTO</td><td>15</td></tr><tr><td>ADULTO MAYOR</td><td>1</td></tr><tr><td>PERSONA CON DISCAPACIDAD</td><td>1</td></tr><tr><td>CABEZA DE HOGAR</td><td>5</td></tr><tr><td>MIGRANTE</td><td>1</td></tr></table>	
4.trabajar con otros actores, (organizaciones, universidades y/o redes) intervenciones que contribuyan en la prevención del castigo físico, u otras temáticas afines.	La contratista el día 12 de marzo de 2024, Realizó articulación con la Coordinadora del Liceo Cristiano Carrusel, de la cabecera municipal, con el objetivo de planificar y ejecutar acciones encaminadas a diseñar acciones en la garantía de los derechos de niños y niñas, inicialmente se llegó al acuerdo de apoyar el proyecto pedagógico de la institución, durante dos días enfocado en la educación sexual desde su área de formación. Anexa como evidencia: **Acta No. 230.01.26-29** La contratista el día 12 de Marzo de 2024, brindó apoyo en la articulación con la comisaria de familia del corregimiento de Villagorgona, donde planifico acciones que permitan garantizar la promoción, prevención y el restablecimiento de los derechos de los NNA y El Fortalecimiento De Las Familias y comunidades en torno al desarrollo integral. Dentro de las acciones a realizar se quedó en los siguientes acuerdos. Desde su área de formación se busca fortalecer 15 casos que van hacer remitidos al programa de fortalecimiento familiar para apoyar desde los diferentes	-Acta de Reunión -Registro fotográfico -Listado de asistencia • Acta de Reunión • Registro fotográfico • Listado de asistencia

	cuando están presentes, proporcionan a niñas, niños y adolescentes cuidados seguros y acogedores, incluso cuando la familia está bajo situaciones de estrés. Anexa como evidencia: **Acta No. 230.01.26-30** El día 12 de marzo de 2024, La contratista brindó apoyo en la articulación con el enlace de juntas de acción comunal, con el objetivo de llegar a las diferentes zonas y fortalecer procesos desde su área de conocimiento, tratar temas como el buen trato y crianza con amor positiva desde el juego con la comunidad en general. Anexo: **Acta N°.230.01.26-36** La contratista el día 15 de marzo de 2024, Brindó apoyo en la elaboración del plan de acción como herramienta de planificación estratégica para fortalecer los procesos; agentes educativos-familia- niños y niñas, en el Centro de Desarrollo Infantil agrupado "UN MUNDO DE SUEÑOS" hogar comunitario de bienestar (HCB) educación inicial del Instituto Colombiano de bienestar Familiar. Por medio de la articulación que se llevó a cabo entre el equipo de Fortalecimiento Familiar y Agentes Educativas Del Agrupado ICBF, se logró crear y planificar acciones que permitan garantizar la promoción, prevención y el restablecimiento de los derechos de los N/N, se va a promover la participación y	• Acta de Reunión • Registro fotográfico • Listado de asistencia

	fortalecimiento familiar en valores y crianza con amor. Dentro de las acciones que se planificaron se establecieron los siguientes temas a trabajar: • PAUTAS DE CRIANZA • FOMENTAR UN BUEN COMPORTAMIENTO • COMUNICACIÓN ACERTIVA Anexa como evidencia: **Acta No.230.01.26.-31**	
5.Realizar la sistematización y digitalización de los listados de las atenciones que realice. Evidenciar mediante listados debidamente sistematizados, digitalizados y enviados al correo institucional de la dependencia o de quien designe el supervisor del contrato.	La contratista durante este periodo realizó la debida sistematización y digitalización de los listados de las atenciones que realizó. Lo anterior se evidenció mediante correo electrónico programasespeciales@candelaria-valle.gov.co con el asunto de listados digitalizados y reposan en el Drive.	Evidencia de pantallazo del correo electrónico enviado Evidencia pantallazo de drive.
6.Apoyar las actividades designadas desde la secretaria de desarrollo social y programas especiales, incluyendo acciones frente a las articulaciones y estrategias desarrolladas por las demás dependencias de la administración municipal.	La contratista el día 01 de abril de 2024, Realizó dos informes de las descentralizaciones que se llevaron a cabo en dos corregimientos de la cabecera municipal. Los Informe reposan en el correo institucional: -Intervención N°1 corregimiento de Villagorgona parque Zoraida zamorano. -Intervención N°2 centro poblado, corregimiento y/o vereda: Mirador del Frayle. Lo anterior se evidencia mediante correo electrónico enviado a programasespeciales@candelaria-valle.gov.co -La contratista el día 23 de marzo de	-Evidencia de correo electrónico enviado -informe físico -Ficha de intervención -Registro Fotográfico -Estadística -Cuadro dinámico -población diferencial atendida.

	Secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales, brindando apoyo logístico al evento.	• Registro fotográfico.

INFORME FINANCIERO

La ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de ($14000000) catorce millones de PESOS 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en 4 cuotas iguales, por valor de 3.500.000 tres millones quinientos PESOS MCTE (3.500.000).

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
11/03/2024	3.500.000	258.847	3.241.153	10.500.000

PLAN DE PAGOS DEL OTROSÍ

La ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente Otrosí #__, la cantidad de $_____ 00/100 MONEDA CORRIENTE. Pagados en una ____cuota, por valor de $_____ PESOS MCTE .

INFORME DE PAGOS DEL OTRO SÍ

FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	DESCUENTOS S/G	VALOR NETO PAGADO S/G	SALDO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En consecuencia, se aprueba el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo contratado, y se autoriza el pago de la cuota No. 02 correspondiente al periodo 11 de marzo 2024 al 05 de abril de 2024.

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

PERSONA NATURAL	C	NC
Para el caso del CONTRATISTA, que ostenta la calidad de COTIZANTE ACTIVO e INDEPENDIENTE en su misma calidad, ante la Empresa Promotora de Salud "EPS" S.O.S servicio occidental de salud, Administradora de Pensiones COLPENSIONES y entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Colmena.	X	
Que en cumplimiento y apego al decreto No. 107 de 2012 de la Alcaldía de Candelaria, se realizó la verificación del pago de los aportes a la seguridad social integral a las entidades arriba mencionadas, el cual corresponde al ingreso base de cotización exigido legalmente para su liquidación y para los periodos contractuales respectivos, conforme a las exigencias pactadas desde el inicio del contrato suscrito.	X	
PERSONA JURÍDICA	**C**	**NC**
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.		
Cumple con todas sus obligaciones fiscales y parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.		

En constancia se firma por los que intervienen el día 05 del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024).

Nombre Supervisor: MARIA YUDIS GRUESO OCORO

Firma Supervisor

Dependencia: Secretaria de Desarrollo Social y Programas Especiales